



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO DÉCIMO LABORAL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN
Medellín, Diecisiete (17) de junio de Dos mil Veintiuno (2021)

PROCESO:	ORDINARIO LABORAL DE PRIMERA INSTANCIA
RADICACIÓN:	05-001-31-05-010-2019-00404-00
DEMANDANTE:	MARIA PATRICIA VELEZ CASTRILLON
DEMANDADA:	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES-COLPENSIONES COLFONDOS S.A. PENSIONES Y CESANTIAS

Se tiene que en el proceso de referencia no pudo ser adelantada la audiencia programada para el día 09 de junio de los corrientes en tanto que hubo lugar a un cese de actividades por la jornada de Paro Nacional; razón por la cual se fijará nueva fecha para que tenga lugar la audiencia de conciliación, decisión de excepciones previas, saneamiento, fijación del litigio, decreto de pruebas y de ser posible trámite y juzgamiento, para el día 21 de enero de 2022 a la 09:00 a.m.

NOTÍFIQUESE POR ESTADOS


MARCO TULIO URIBE ÁNGEL
JUEZ

JUZGADO DÉCIMO LABORAL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN Medellín, 03 de agosto de 2021 El auto anterior fue notificado por ESTADO N° 116 de la fecha, estados electrónicos N° 116 fijado en la Secretaría del Despacho a las 8:00 a.m.  _____ CLAUDIA MARIA OCHOA RICO Secretaria Andres
